

6. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social, desde su autonomía, se percibe como un componente institucional clave para el proyecto académico de la UC3M. Su Plan de Actuación responde a los fines propios que para los Consejos Sociales define la normativa vigente y se orienta al objetivo MICINN 2015 así como a los objetivos de excelencia establecidos en la Comunidad de Madrid.

El Plan de actuación 2010 aparece también en consonancia con los objetivos estratégicos de la UC3M y su programa de gobierno que puede resumirse en: excelencia investigadora, calidad docente, compromiso con el esfuerzo y el mérito individual, internacionalización, innovación, participación y transparencia, sostenibilidad y solidaridad.

El Plan de Actuaciones 2010 presenta los siguientes **objetivos generales**:

- 1- Contribuir a identificar la posición de la UC3M en el ámbito universitario nacional e internacional (ESPEJO).
- 2- Fomentar acciones de mejora de la excelencia de la UC3M (IMPULSO).
- 3- Premiar el esfuerzo de contribución a la excelencia de los miembros de la comunidad UC3M (PREMIO).

El Plan de actuaciones 2010 se completa con los siguientes **objetivos específicos**:

- 1- Consolidar y seguir promoviendo la realización de estudios comparativos y de prospectiva basados en indicadores para identificar la posición nacional e internacional de la UC3M en cuanto a:
 - Gobierno, planificación, gestión y clima de trabajo.
 - Impacto externo y visibilidad.
 - Financiación e infraestructuras.
 - Investigación y transferencia de conocimiento.
 - Calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
 - Servicios a los estudiantes.
 - Recursos Humanos.
 - Medidas de Internacionalización.
 - Responsabilidad corporativa y medioambiental.
- 2- Continuar el impulso en la captación de recursos privados a favor de las líneas estratégicas de la Universidad.
- 3- Editar premios e incentivos que contribuyan a la excelencia de los distintos colectivos de la comunidad UC3M: profesores, estudiantes, personal de administración y servicios y antiguos alumnos.
- 4- Mejorar la visibilidad del Consejo Social y reforzar sus conexiones en los ámbitos nacional e internacional.

El Plan de Actuaciones 2010 se traduce en las siguientes **medidas de actuación**:

- 1- Consolidar el funcionamiento del Gabinete de Estudios y Prospectiva (GEyP).
- 2- Establecer la segunda edición de los Premios de Excelencia anuales para:
 - Jóvenes investigadores.
 - Los mejores expedientes académicos alcanzados por estudiantes.
 - La unidad administrativa que haya contribuido de manera notable a la mejora de la excelencia y la calidad del Servicio de la UC3M.
 - La mejor iniciativa emprendedora, de responsabilidad social, impulsada por Antiguos Alumnos.
- 3- Fomentar la colaboración entre la UC3M y las organizaciones empresariales y sociales del entorno, reforzando la presencia de las mismas en colaboración con la Fundación de la UC3M.
- 4- Dinamizar el conocimiento del Consejo Social sobre la actividad de la UC3M con la invitación periódica a sus plenos de responsables de la UC3M al frente de proyectos de gobierno.
- 5- Reforzar la convocatoria de los proyectos de cooperación que cuentan con el impulso del Vicerrectorado de Igualdad y Cooperación con la financiación de un “Proyecto del Consejo Social de Cooperación al Desarrollo Académico”.
- 6- Coadyuvar con las acciones emprendidas por la UC3M, a partir de la financiación del Banco Santander, estableciendo un “Proyecto del Consejo Social de 5 estancias posdoctorales por tres años” obtenidas en concurrencia competitiva entre los Investigadores de la Universidad.

NOTAS SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN 2009/2010

- Con fecha de 1 de enero de 2010 se da cobertura de la plaza prevista para la contratación en régimen temporal laboral fuera de convenio de un Técnico y Asesor Estadístico adscrito al Gabinete de Estudios y Prospectiva dependiente del Consejo Social, dadas las necesidades existentes relativas a la realización de análisis económico/estadístico de datos procedentes de distintas bases de datos tanto de la Universidad como externas, la elaboración de informes económico/estadísticos y su presentación en distintos ámbitos.
- En la Edición de los Premios de Excelencia 2010 del Consejo Social resultaron premiadas 10 trayectorias investigadoras de excelencia de jóvenes investigadores menores de 45 años con vinculación permanente a la universidad y los 20 mejores expedientes académicos en la modalidad de Estudiantes. El premio en la modalidad de Personal de Administración y Servicios recayó en el proyecto para la “Sistematización de la normativa y la documentación de la Universidad” recibiendo sendos accésits el de “Nueva web internacional” y el de “Aula virtual”. Entre los Antiguos Alumnos, resultaron premiadas 10 trayectorias profesionales relacionadas con la

actividad emprendedora en el ámbito de la investigación aeroespacial o la ingeniería industrial, el desarrollo profesional en entidades de prestigio del sector financiero internacional, el análisis contable y de mercados, la comunicación audiovisual, el trabajo documental en diferentes centros profesionales de primer nivel o, finalmente, la actividad docente en cualificados centros nacionales e internacionales de formación.

Se muestran algunos datos de interés relativos a las solicitudes recibidas:

| DATOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES | | | | |
|---|---------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| | | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| MODALIDAD 1 | JOVEN PERS. INVESTIGADOR | 54 | 36 | 90 |
| MODALIDAD 2 | ESTUDIANTES | 45 | 42 | 87 |
| MODALIDAD 3 | PERS. ADMÓN y SERVICIOS | 48 | 25 | 73 |
| MODALIDAD 4 | ANTIGUOS ALUMNOS | 25 | 4 | 29 |
| TOTAL | | 169 | 110 | 279 |

La distribución de estos datos por modalidades de participación presenta el siguiente desglose:

| MODALIDAD 1: JÓVENES INVESTIGADORES | | | | |
|--|--|----------------|----------------|--------------|
| | | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| | HUMANIDADES, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN | 2 | 4 | 6 |
| | AREA DE CIENCIAS JURÍDICAS | 9 | 11 | 20 |
| | AREAS DE CIENCIAS SOCIALES | 12 | 10 | 22 |
| | CIENCIAS BÁSICAS | 10 | 2 | 12 |
| | INGENIERÍA | 21 | 9 | 30 |
| TOTAL | | 54 | 36 | 90 |

| MODALIDAD 2: ESTUDIANTES | | | | |
|---------------------------------|--|----------------|----------------|--------------|
| | | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| | FACULTAD DE CC. SOCIALES Y JURÍDICAS | 28 | 28 | 56 |
| | FACULTAD DE HUMANIDADES, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN | 5 | 9 | 14 |

| | | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR | 12 | 5 | 17 |
| TOTAL | 45 | 42 | 87 |

MODALIDAD 3: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---------------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| NÚMERO DE PROYECTOS ADMITIDOS | | | 10 |
| Nº DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS | | | 10 |
| NÚMERO TOTAL DE PERSONAS | 48 | 25 | 73 |

MODALIDAD 4: ANTIGUOS ALUMNOS

| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|-----------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| TITULADOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS | 16 | 2 | 18 |
| TITULADOS DE MAS DE 5 AÑOS | 9 | 2 | 11 |
| TOTAL | 25 | 4 | 29 |

- A lo largo del curso 2009/2010 se contó con la presencia de los siguientes responsables de la Universidad, D. Ignacio Sesma, Gerente de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid, D. José María Armingol, Adjunto a la Vicerrectora de Estudiantes y Residencias, Dña. Pilar Azcárate, Vicerrectora de Igualdad y Cooperación y Dña. Carmen Vázquez, Vicerrectora de Postgrado y Calidad, que aportaron información específica de sus áreas de responsabilidad a los plenos del Consejo Social celebrados en este periodo.